

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Pilar Calvo i Gómez i Mariona Illamola Dausà, en su calidad de diputadas de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En la respuesta 18491985 dada por el Gobierno, se afirma que “los Tratados actualmente vigentes no permiten que el catalán sea lengua oficial de la Unión Europea”.

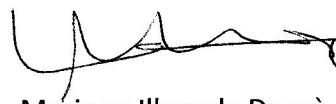
¿Cuál fue el procedimiento concreto seguido para incorporar al gaélico y al maltés como lenguas oficiales?

¿Por qué se accedió a que estas dos lenguas, que tienen menos hablantes que el catalán, fuesen lenguas oficiales de la UE y, en cambio, no se acepta respecto del catalán?

Congreso de los Diputados, a 10 de octubre de 2022



Pilar Calvo i Gómez
Diputada de Junts



Mariona Illamola Dausà
Diputada de Junts